



Resolución de 16 de abril de 2026, de la Decana de la Facultad de Economía y Empresa, por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 1** de admisión | Curso académico 2026-2027.

En cumplimiento de la [resolución de 13 de febrero de 2026](#), de la Rectora de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso académico 2026-2027* (BOA de 26 de febrero), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Facultad de Economía y Empresa ofertados en la **FASE 1** de admisión, este Decanato ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas
- ANEXO 2: Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing
- ANEXO 3: Máster Universitario en Economía
- ANEXO 4: Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Segundo. Las personas admitidas deberán abonar del **20 al 27 de abril de 2026** (ambos inclusive) el importe de **300 euros en concepto de reserva de la plaza**, que posteriormente será descontado del importe total de la matrícula. En caso de no realizar el pago, perderán el derecho a la reserva de la plaza asignada.

El pago se realizará exclusivamente por TPV, mediante tarjeta de crédito, siguiendo las indicaciones que figuran en Secretaría Virtual. <https://academico.unizar.es/secretaria-virtual> => Admisión a Máster => Pago reserva

Están exentos de abonar el importe de la reserva, los colectivos de personas con derecho a matrícula gratuita que figuran recogidos en el artículo 7.1 de la resolución de 13 de febrero de 2026.

Tercero. La lista de espera en esta primera Fase se establece a los solos efectos de cubrir las plazas cuya reserva no haya sido abonada en el plazo indicado anteriormente. Por tal motivo, las personas que no obtengan plaza en esta Fase, o habiéndola obtenido por admisión inicial o llamamiento de la lista de espera, no abonen el importe de la reserva, deberán volver a presentar una **nueva solicitud de admisión para la Fase 2**.

La información sobre los llamamientos de las listas de espera estará disponible en: <https://fecem.unizar.es/masteres>

El primer llamamiento se publicará el 28 de abril de 2026.

Cuarto. Las personas con derecho a reserva de plaza que figuren con «admisión condicionada» en las listas de admisión que se publican con esta resolución, deberán acreditar a **10 de julio de 2026, como fecha límite**, el cumplimiento del requisito de acceso correspondiente. La no acreditación del requisito en el plazo indicado, supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.



2833dbb41d06360b8520c845d950826b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2833dbb41d06360b8520c845d950826b>

CSV: 2833dbb41d06360b8520c845d950826b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	16/04/2026 13:37:00	



Quinto. Las personas con derecho a reserva de plaza, deberán matricularse en el primer Periodo de Matrícula, los días **22, 23 y 24 de julio de 2026**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#).

- Si cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada y a la devolución del importe abonado en concepto de reserva.
- En caso de haber abonado la reserva de plaza en varios Másteres Universitarios, una vez efectuada la matrícula en uno de ellos, se podrá solicitar la devolución del importe abonado por las otras reservas. La solicitud de devolución se dirigirá a la dirección del centro universitario correspondiente a través de Registro Electrónico <https://regtel.unizar.es/> en el formulario oficial de devolución establecido a estos efectos.

Sexto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Séptimo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante la Rectora, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma

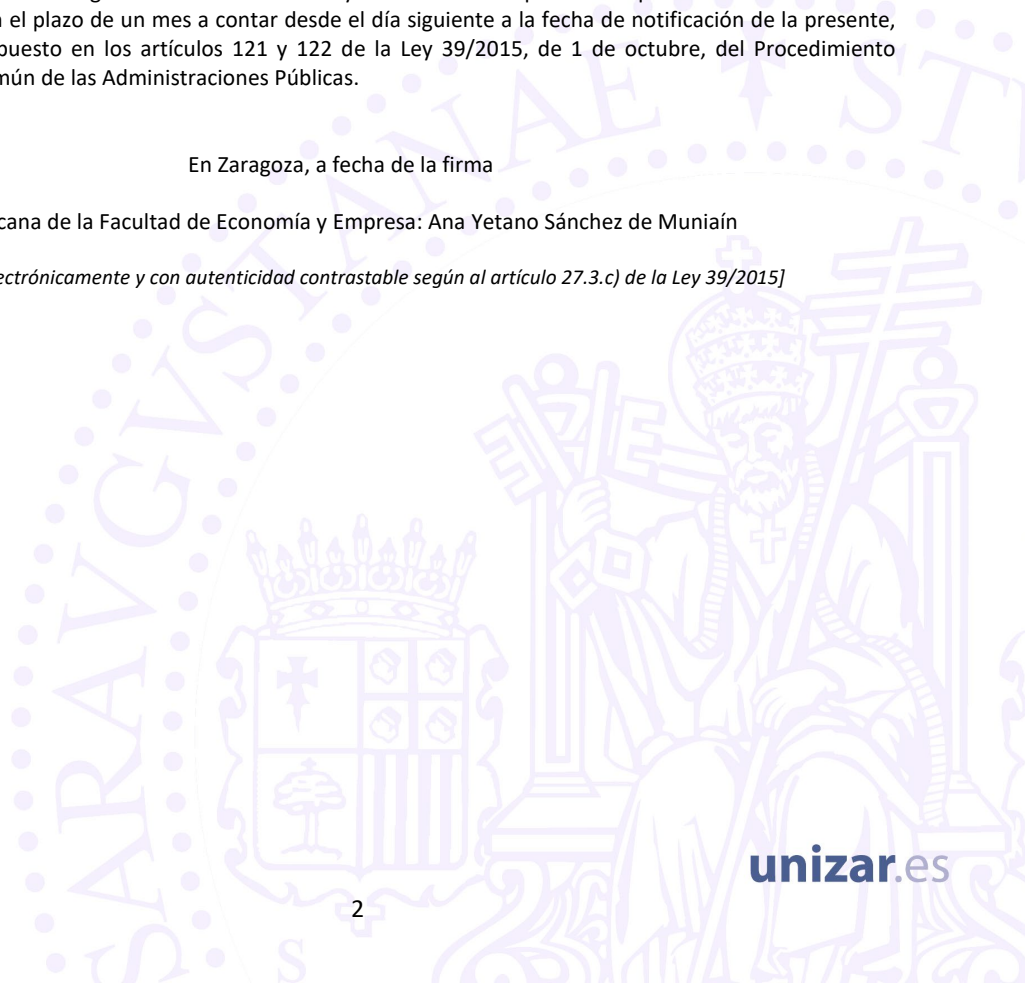
La Decana de la Facultad de Economía y Empresa: Ana Yetano Sánchez de Muniaín

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



2833dbb41d06360b8520c845d950826b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2833dbb41d06360b8520c845d950826b>



unizar.es

CSV: 2833dbb41d06360b8520c845d950826b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIAÍN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	16/04/2026 13:37:00	



ANEXO «1»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2026-2027

Según se establece en la memoria de verificación del máster, la admisión se realizará por una Comisión teniendo en cuenta el cumplimiento de los criterios de acceso y el perfil del estudiante. Asimismo, se realizará una valoración de los méritos aportados por el estudiante.

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 15 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 14 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plaza

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Polanco Valle, Diego Xavier	1	TIT	9.48	
2	Polo Abanto, Daniela Anel	1	TIT	8.85	
3	Delgado Noreña, Sebastian	1	TIT	8.52	
4	Santana Rodriguez, Bryan Steven	1	TIT	7.84	
5	Cruz Rodriguez, Roberto David	1	TIT	7.77	
6	Carralero Perdigon, Celia María	1	TIT	7.72	
7	Montes Maturana, Ange Marcela	1	TIT	7.71	
8	Morejon Zambrano, Genesis Dayanna	1	TIT	7.58	(A)
9	Lakui, Ilyass	1	TIT	7.17	(A)
10	Huerta Melo, Ximena	1	TIT	6.82	
11	Mauleón Rubio, Laura	1	TIT	6.71	
12	Sabio Artal, Lucía	1	TIT	6.63	
13	Rubio Martínez, Lorena	1	TIT	6.59	
14	Caballero Contreras, Sergio Andrés	1	TIT	6.53	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Gómez Medina, Claudia Josefina	1	TIT	6.20	
2	Mendoza Rojas, Ada Ruth	1	TIT	6.18	(A)
3	Falconi Moreta, Johnny	1	TIT	5.93	
4	Mobarec Gutiérrez, Antonio Jorge	1	TIT	5.63	
5	Sánchez Escanciano, David	2	ESTUD	6.99	(B)
6	Merino El Ouarraq, María	2	ESTUD	6.85	(B)
7	Segura Guimerá, Diego	2	ESTUD	6.85	(B)

CSV: 2833dbb41d06360b8520c845d950826b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	16/04/2026 13:37:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2833dbb41d06360b8520c845d950826b>



Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
8	Naranjo Pareja, Juan Felipe	2	ESTUD	6.55	(C)
9	Lecha Hombrados, Julia	2	ESTUD	6.50	(B)
10	Saura Gracia, Susana	2	ESTUD	6.31	(B)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios de Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Ait El Hadj, Hamza	5
2	Al Khaiti, Mouad	5
3	Chentouf, Soufiane	5
4	El Hajjami, Imrane	5
5	El Marrakchi, Ikrame	5
6	Engonga Mangue, Rafael Moisés	5
7	Gómez Patiño, Narly Valentina	2 (Título universitario y Certificado académico con Apostilla de la Haya)
8	Grouz, Houda	5
9	Guallar Cabrero, Yeray	2 (Currículum vitae)
10	Helali, Abdenaceur	5
11	Kovalova, Oleksandra	5
12	Lascasas Zarazaga, Santiago	2 (Certificado académico oficial)
13	López Coronel, Danna Marizza	2 (Currículum vitae)

CSV: 2833dbb41d06360b8520c845d950826b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIAÍN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	16/04/2026 13:37:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/2833dbb41d06360b8520c845d950826b>



Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
14	Marín Garza, Diego Hernán	5
15	Mendoza Sepúlveda, George Ignacio	5
16	Molano Salinas, Keila Johana	5
17	Nouasse, Fatima	2 (Currículum vitae)
18	Saralegui Laurenz, Lidia	1
19	Sotelo Beltran, Bryant	5
20	Tirado Oliveros, Jean	5
21	Ustarroz Garcia, Iñaki	2 (Currículum vitae, Certificado académico oficial y Fotocopia DNI)
22	Zelaoui, Soulaïmane	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Solicitud no evaluada por documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana en que se imparte el máster y cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas.
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización. **Su documentación no ha sido evaluada por este motivo.**
- (6) No cumplir el requisito de estar matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar la titulación que da acceso al Máster.



2833dbb41d06360b8520c845d950826b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2833dbb41d06360b8520c845d950826b>



CSV: 2833dbb41d06360b8520c845d950826b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	16/04/2026 13:37:00	



ANEXO «2»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN, ESTRATEGIA Y MARKETING Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2026-2027

Según se establece en la memoria de verificación del máster, el proceso de admisión será realizado por una Comisión que valorará a los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Expediente académico en la titulación que da acceso al máster: 90%. Dicho expediente será ponderado por los siguientes factores de corrección:
 - 1,5 para las titulaciones de graduado o licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Marketing e Investigación de Mercados, ingenieros o graduados en Organización Industrial o en la rama industrial con especialidad o mención en Organización Industrial, así como en otros títulos de grado que permitan la obtención de competencias similares.
 - 1,3 para las titulaciones de graduado o licenciado en Finanzas y Contabilidad, Economía, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como en otros títulos de grado que permitan la obtención de competencias similares.
 - 1,0 para el resto de titulaciones cuyas competencias sean similares a las que se obtienen en las licenciaturas, grados o ingenierías mencionados.
- Otros méritos: 10%. Dentro de este epígrafe se tendrá en cuenta específicamente la experiencia profesional, la posesión de otros títulos de licenciatura o grado, la actividad investigadora previa, así como la asistencia a cursos y congresos de especialización. En todos los casos, dichos méritos únicamente serán tenidos en cuenta en la medida en que exista una relación directa entre dichos méritos y los contenidos del máster.

Plazas totales del Máster (20)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **8 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: 7 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plaza

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Gracia Hernando, Lucas	1	TIT	14.02	
2	Lordán Pascual, Ana	1	TIT	13.26	
3	Salgado de Azevedo Jesus, Guilherme	1	TIT	12.83	(A)
4	Carretero Bengochea, Christopher José	1	TIT	12.29	
5	Arguello Arguello, Liliána	1	TIT	12.11	(A)
6	Hernández Martínez, Marta	1	TIT	12.10	
7	Polo Abanto, Daniela Anel	1	TIT	11.51	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2833dbb41d06360b8520c845d950826b>

CSV: 2833dbb41d06360b8520c845d950826b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	16/04/2026 13:37:00	



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Valverde Tigse, Wagner Rampani	1	TIT	11.06	
2	Pérez Naranjo, Paula	1	TIT	10.71	
3	Barrientos Mejía, Valeria Alexandra	1	TIT	10.65	
4	Insa Ruiz, Malena	1	TIT	10.50	
5	Santana Rodríguez, Bryan Steven	1	TIT	10.19	
6	Figueroa Morales, Marlene Elizabeth	1	TIT	10.06	(A)
7	Duque Gómez, Leidy Johana	1	TIT	9.98	
8	Martínez Guallar, Javier	1	TIT	9.01	
9	Mobarec Gutiérrez, Antonio Jorge	1	TIT	8.45	
10	Gómez Medina, Claudia Josefina	1	TIT	8.06	
11	Falconi Moreta, Johnny Estuardo	1	TIT	7.91	
12	Rodríguez Pérez, Ernesto	1	TIT	7.50	
13	Gracia García, Alejandra	1	TIT	7.46	
14	Adarve Echeverry, Laura Marcela	1	TIT	6.73	
15	Almeida Peñaherrera, Karolyn Stefania	1	TIT	6.50	
16	Palos Luzón, Tania	2	ESTUD	11.64	(B)
17	Capapé Balaguer, Ana	2	ESTUD	10.43	(B)
18	Li, Yanjin	2	ESTUD	8.48	(C)
19	Wan, Wendong	2	ESTUD	7.75	(B)
20	Kálmán, Gyöngyvér Rebeka	2	ESTUD	7.70	(B)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios de Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes.

CSV: 2833dbb41d06360b8520c845d950826b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	16/04/2026 13:37:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/2833dbb41d06360b8520c845d950826b>



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Al Khaiti, Mouad	5
2	Aldica, Julia Andrea	2 (Currículum vitae), 6
3	Almudí Caballero, Sara	7
4	Angulo Serna, Candy Paola	1
5	Bechtaoui, Nihal	5
6	Benítez Vázquez, Alejandro	5
7	Blasco Zarco, Isabel	2 (Currículum vitae)
8	Cereza Buil, Andrea	1
9	Chaves Dos Santos, Viviane	5
10	Chentouf, Soufiane	5
11	Craig, Karl John Robert	1
12	Daza Cruz, Laura	5
13	Domínguez Prado, Alex Jair	5
14	El Hajjami, Imrane	5
15	El Marrakchi, Ikrame	5
16	Engonga Mangue, Rafael Moisés	5
17	Gamarra Guerra, Evelyn	5
18	Gomes, Marcieny Eurides	5
19	Gómez Morales, María Camila	5
20	Gonzalez Montejó, Paula Nicolle	5
21	Grajales Ayala, María del Rosario	1
22	Grimaldo Aguilar, Luis Miguel	1
23	Guio Fuentes, Diego Fernando	5
24	Guzmán Lagunas, Victoria	1
25	Helali, Abdenaceur	5
26	Laraib, Wail Sami	5
27	Larbi, Lina	5
28	Lazhar, Dounia	5
29	Luzón Dentone, Romina Alejandra	5
30	Marín Garza, Diego Hernán	5
31	Martínez Quesada, Rocío	1
32	Martins Brandao, Erica	5
33	Mendoza Narro, Cynthia Beatriz	5
34	Millán Vázquez, Ángela	2 (Currículum vitae)
35	Moncada Bernal, Heidy Liliana	5
36	Morales García, Roberto Carlos	1
37	Moreno Sotomayor, Pedro Eduardo	5
38	Navarro López, Lucía	2 (Certificado académico oficial)
39	Neira Naranjo, Shirley Fernanda	1
40	Ortiz Vega, Antonia Belén	5
41	Otalora Atencio, Carlos Mario	1



2833dbb41d06360b8520c845d950826b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2833dbb41d06360b8520c845d950826b>

CSV: 2833dbb41d06360b8520c845d950826b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	16/04/2026 13:37:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
42	Peiró Arranz, Josefa Clara	2 (No aporta nada)
43	Peralta Vasquez, Victor Raul Haya	1
44	Pérez Colmenero, Amalia	2 (Currículum vitae)
45	Pérez Jaramillo, Dana Mariela	5
46	Pérez Robalez, Sofía Macarena	5
47	Pisa Scarpellini, Paola Pilar	2 (Certificado académico oficial incompleto)
48	Ramos de Paula, Vitoria	2 (Título universitario y Certificado académico traducidos al español)
49	Rasulova, Leyli	1
50	Salvatierra Samaniego, Salvador Eduardo	2 (Título universitario y Certificado académico con Apostilla de la Haya)
51	Santos de Oliveira, Manuela	3
52	Scierska, Zofia Barbara	1
53	Sierra Gómez, Sergio Alejandro	5
54	Silva Arana Reyes, Carlos Alfredo	1
55	Sotelo Beltran, Bryant	2 (No aporta nada)
56	Sousa Libório, Laura	5
57	Stancescu, Alexandra María	1
58	Tapia Astudillo, Diego	5
59	Velásquez Rincón, Manuela	5
60	Vélez Montaña, Dayana Camila	5
61	Zúñiga Olivares, Catalina Paz	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Solicitud no evaluada por documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana en que se imparte el máster y cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas.
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización. **Su documentación no ha sido evaluada por este motivo.**
- (6) No cumplir el requisito de estar matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar la titulación que da acceso al Máster.



2833dbb41d06360b8520c845d950826b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2833dbb41d06360b8520c845d950826b>

CSV: 2833dbb41d06360b8520c845d950826b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	16/04/2026 13:37:00	



ANEXO «3»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA

Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2026-2027

Según se establece en la memoria de verificación del máster, la adjudicación de las plazas se llevará a cabo a partir de la documentación académica aportada por el solicitante.

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 15 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 14 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plaza

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Brusasca, Juan Martin	1	TIT	8.86	
2	Delgado Noreña, Sebastian	1	TIT	8.52	
3	Santana Rodriguez, Bryan Steven	1	TIT	7.84	
4	Carralero Perdigon, Celia María	1	TIT	7.72	
5	Montes Maturana, Ange Marcela	1	TIT	7.71	
6	Santos de Oliveira, Manuela	1	TIT	7.55	
7	Pérez Naranjo, Paula	1	TIT	7.14	
8	Martínez Guallar, Javier	1	TIT	6.93	
9	Navarro Laveaga, Marta	1	TIT	6.69	
10	Grimaldo Aguilar, Luis Miguel	1	TIT	6.59	
11	Marín Aína, Alejandro	2	ESTUD	8.82	(B)
12	Ruiz Satué, Úrsula María	2	ESTUD	8.14	(B)
13	Sariñena Poza, Diego	2	ESTUD	8.09	(B)
14	Garcés Mochales, Irene	2	ESTUD	7.73	(B)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Salvador Millás, David	2	ESTUD	7.13	(B)
2	Li, Yanjin	2	ESTUD	6.52	(C)
3	Lahoz Egea, Silvia	2	ESTUD	6.52	(B)
4	Ramos Sainz, Pedro	2	ESTUD	5.48	(B)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

unizar.es

CSV: 2833dbb41d06360b8520c845d950826b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	16/04/2026 13:37:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2833dbb41d06360b8520c845d950826b>



- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios de Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- **No hay solicitantes.**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Bouhit, Hiba	5
2	Chentouf, Soufiane	5
3	Diallo Manga, Angela Rebeca Membila	2 (Currículum vitae) y 6 (Falta B1)
4	El Hajjami, Imrane	5
5	El Marrakchi, Ikrame	5
6	Engonga Mangué, Rafael Moisés	5
7	Fateh, Tarik	5
8	Gil Becerra, Daniel Felipe	5
9	Guallar Cabrero, Yeray	2 (Currículum vitae)
10	Helali, Abdenaceur	5
11	Laraib, Wail Sami	5
12	Maldonado Moncada, Freddy Anderson	5
13	Marrugo Moreno, Richard	5
14	Murga Chico, Luis	2 (Certificado académico oficial)
15	Sotelo Beltran, Bryant	5
16	Zerouali, Said	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Solicitud no evaluada por documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana en que se imparte el máster y cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas.
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización. **Su documentación no ha sido evaluada por este motivo.**
- (6) No cumplir el requisito de estar matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar la titulación que da acceso al Máster.

CSV: 2833dbb41d06360b8520c845d950826b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	16/04/2026 13:37:00	





ANEXO «4»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2026-2027

Según se establece en la memoria de verificación del máster, la admisión se realizará por una Comisión que valorará la documentación presentada por el estudiante, entre la que se incluirá un currículum vitae y una carta con una declaración personal de motivación para ser admitido en el máster.

Los criterios de valoración incluirán los siguientes méritos o circunstancias:

- Adecuación de la titulación previa al perfil recomendado (20%)
- Expediente académico (40%).
- Dominio acreditado del inglés (5%)
- Otros méritos académicos y profesionales (10%)
- Carta con declaración de motivación (20%)
- Situación laboral de desempleo (5%)

Plazas totales del Máster (25)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **7 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **6 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: **1 plaza**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Cantero López, Elena	1	TIT	7.9	
2	León Palomino, Mercedes Elizabeth	1	TIT	7.7	
3	Stück, Jorike	1	TIT	7.6	
4	Jiménez Pérez, María	1	TIT	7.5	
5	Sierra Royo, Pilar	1	TIT	7.4	
6	Santana Rodríguez, Bryan Steven	1	TIT	7.3	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Bachouri Muniesa, Hisham	1	TIT	7.1	
2	Bibián Longás, Julia	1	TIT	7.0	
3	Martín Ortega, María de Loreto	1	TIT	6.0	
4	Cano Mendoza, José Daniel	1	TIT	5.2	
5	Scierska, Sofia Barbara	2	ESTUD	7.8	(B)
6	Ara Aguarón, Eduardo	2	ESTUD	7.5	(B)
7	Pérez Elías, María	2	ESTUD	6.8	(B)
8	Ruiz Checa, Rebeca	2	ESTUD	6.9	(B)
9	Herraiz Forcano, Nerea	2	ESTUD	6.0	(C)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

CSV: 2833dbb41d06360b8520c845d950826b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	16/04/2026 13:37:00	



OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios de Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- **No hay solicitantes.**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Andrés Barcelona, Paula	2 (Carta con declaración de motivación)
2	Cardenas Beltran, Ana Paola	2 (No aporta nada)
3	Cazcarro Forcadell, Victoria	2 (Carta con declaración de motivación)
4	Chellal, Younes	5
5	Gil González, Carmen	2 (Carta con declaración de motivación)
6	Guzmán Lagunas, Victoria	2 (Carta con declaración de motivación)
7	Harrar, Hanae	5
8	Jiménez Pérez, Jara	2 (Carta con declaración de motivación)
9	Lafuente Sanz, Javier	6
10	Laraib, Wail Sami	5
11	Lorente Martín, Marta	2 (Certificado académico oficial incompleto)
12	Moncada Bernal, Heidi Liliana	5
13	Rasulova, Leily	2 (Carta con declaración de motivación)
14	Zerouali, Said	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Solicitud no evaluada por documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana en que se imparte el máster y cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas.
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización. **Su documentación no ha sido evaluada por este motivo.**
- (6) No cumplir el requisito de estar matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar la titulación que da acceso al Máster.

CSV: 2833dbb41d06360b8520c845d950826b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	16/04/2026 13:37:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/2833dbb41d06360b8520c845d950826b>